Período
Del 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO CD-56-2024 **INFORME** 7

OBJETO DEL CONTRATO

Servicios especializados con autonomía técnica, administrativa y financiera para el seguimiento y verificación de la información que se publica en los medios de comunicación y redes sociales relacionados con la Auditoría General de la República en la vigencia 2024

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Día) Febrero (Mes) **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) Octubre (Mes) **DE** 2024 (Año)

	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
1	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato en forma oportuna y diligente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	El acta fue suscrita el día 19 de febrero de 2024 y cargada en el secop 2	Documento se encuentra cargado en el secop 2 y hace parte de los documentos del proceso.
2	Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	Se orientó la capacidad profesional en el desarrollo de las labores del contrato.	
3	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en la ejecución del presente contrato.	Se tuvo la debida reserva en todos los aspectos relacionados con el contrato.	
4	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Se dispuso el tiempo para el debido cumplimiento del objeto contractual.	
5	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato.	Se constituyó la Póliza No. 38S2092-4 con la Compañía Suramericana, el 16 de febrero de 2024.	Documento cargado en el secop 2 y hacer parte de los documentos del proceso
6	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Se obró con diligencia y cuidado en todos los aspectos asignados por el supervisor del contrato.	
7	Elaborar el informe de cumplimiento de actividades para el pago de honorarios correspondientes	Con el presente informe se cumple la entrega del **INFORME No. 7** de actividades.	Se adjunta como soporte del cumplimiento e actividades
8	Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoria General de la Republica en lo que corresponda.	Se atiende el sistema de gestión de calidad en los procesos llevados a cabo.	
9	Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.	Se presenta factura electrónica de venta No. 3087 de fecha 04 de septiembre de 2024	Se adjunta factura
10	Realizar y encontrarse al día en los aportes de ley al SISS.	Se certifica que Stakeholders se encuentra al día en las obligaciones de seguridad social	Se adjunta certificación y copia del último pago de parafiscales
11	Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.	No aplica para este proceso	No aplica para este proceso
12	De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a LA AUDITORÍA. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista.	No aplica para este proceso	No aplica para este proceso
13	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.	No se registra ninguno anomalía que amerita ser reportada a la entidad.	No se registra ninguno anomalía que amerita ser reportada a la entidad.
14	Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS , bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.	No se registra ninguno anomalía que amerita ser reportada a la entidad.	No se registra ninguno anomalía que amerita ser reportada a la entidad.
15	Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	Se hizo revisión de qué es el SGAS, cómo es la política de gestión antisoborno, sus objetivos y su alcance.	
16	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijurídico de la entidad.	Esta obligación no se ha causado. Se informará oportunamente cuando una situación de este tipo se presente	
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**		
1	Realizar el seguimiento y verificación 24/7 en los medios de comunicación: radio, televisión, web y redes sociales respecto de la información publicada y relacionada con la Auditoría General de la República y su quehacer institucional	Se enviaron 4,120 noticias detectadas en el monitoreo de noticias entre el 1 y 31 de agosto de 2024 según los temas agrupados en tres grandes categorías llamadas. Corporativo - Auditoría General de la República (22) Temas de Interés - Auditoría General de la República (1,958) Entidades - Auditoría General de la República (2,140) Se han cargado a la plataforma de Stakeholders la totalidad de las noticias y se han enviado a través de un grupo de WhatsApp creado para ello las noticias se envían 4.120noticias	Se anexan imágenes de las herramientas en funcionamiento
2	Entregar de manera diaria un informe que contenga el monitoreo realizado	Se enviaron 62 reportes de noticias entre el 1 y el 31 de agosto de 2024, uno a las 8:00am y otro a las 4:00pm	Se anexan imágenes del envío de los reportes de noticias
3	Consolidar las estadísticas mensuales y trimestrales de los canales oficiales de comunicación de la AGR, así mismo, desarrollar las estrategias necesarias que promuevan el crecimiento y posicionamiento de la entidad en las distintas redes sociales.	Se generan los resultados mensuales del monitoreo de medios tradicionales y redes sociales en el periodo 1 al 31 de agosto de 2024. Para el caso de medios tradicionales se consolida la información en formato tipo Dossier y en redes sociales informe en pdf	Se anexan imágenes del envío de los reportes de noticias
4	Realizar el monitoreo de medios en los diferentes medios de comunicación como portales en internet, periódicos, revistas, emisoras radiales, noticieros de televisión, entre otros, para ser distribuido mediante correos masivos a funcionarios, servidores y directivos de la entidad.	Se realizó monitoreo de medios sobre las noticias generadas desde la entidad. Este contenido se utilizó para las redes sociales. Se evidencia con el **ANEXO 3.4**	Se adjunta al presente informe en el documento llamado EVIDENCIAS como Anexo 3.4
5	Elaborar un análisis mensual del impacto de la información publicada por la Auditoría General de la República en los medios de comunicación	Durante el periodo señalado se registran 27 publicaciones de la Auditoría General de la República, los temas y entidades del sector se analizan en la primera hoja del back up que hace parte de los anexos	Se adjunta anexo de cuantificación y back up de noticias
6	Presentar cuando sea necesario según solicitud del supervisor planes de producción de trabajo para contenidos específicos	Se recibe solicitud por parte del área de comunicaciones para la generación y envío de los consolidados mensuales de julio, se envía por correo electrónico.	
7	Coordinar con el Grupo de Comunicaciones reuniones mensuales para presentar los avances de ejecución del contrato	No se realizan reuniones ya que la ejecución del contrato no lo ha meritado	
8	Entregar los archivos del material realizado durante la ejecución contractual	Se adjunta back up de noticias	Se adjunta back up de noticias
9	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la AGR	No se ha registrado lo relacionado con esta obligación en el contrato.	

Observaciones: Se adjuntan ___ folios y # de (CD, DOCUMENTOS, MEMORIAS USB) como soporte de las actividades descritas.

APROBADO Y REVISADO POR:		ELABORADO POR:	
NOMBRE	**ANDRÉS MAURICIO ÁVILA GUEVARA**		**Jimy Yesid Triana Viviescas**
Cargo:	SUPERVISOR		CONTRATISTA